

PEDRO FELIPE MONLAU

(Visitador Médico del Hospital de la Princesa desde 1863 a 1868)

En este breve ensayo hago un resumen de legislación sobre beneficencia en el siglo XIX para acercarnos a la normativa específica que regula las Juntas de Beneficencia (Ley de 20 de junio de 1849). La que se denominó Junta General de Beneficencia tenía potestad para ejercer en “*los establecimientos generales*” y crea la figura del **Visitador Médico**: Este cargo, aparte de su labor de asesoramiento sobre temas relacionados con la asistencia benéfica a los desvalidos, tenía añadido (en Madrid) la supervisión y vigilancia higiénico-sanitaria de los establecimientos dependientes de la Dirección de Beneficencia. **Para el Hospital de la Princesa fue nombrado en 1863 D. Pedro Felipe Monlau considerado como una de las grandes figuras médicas e intelectuales del siglo XIX** y del que realizo un bosquejo biográfico.



Legislación sobre Beneficencia en el Siglo XIX. La ley de 20 de junio de 1849

Al inicio del siglo XIX la asunción de las competencias sobre la salud pública, asistencia sanitaria y beneficencia por parte del Estado era algo incipiente. Durante la primera mitad del siglo se promulgaron diversas leyes que tratan de organizar los estamentos que se ocupan de la Beneficencia (estatal, provincial y municipal) estableciendo Juntas que regulan su administración, definiendo los tipos de establecimientos (hospitales, maternidades, hospicios y centros para niños expósitos, manicomios, etc.), normas de régimen interior y requerimientos de obligado cumplimiento tanto para centros de administración pública como privada (sobre todo de carácter religioso). **La ley más relevante y “amplia” en este primer periodo del siglo XIX**

fue la de **23 de enero de 1822** de varios “títulos” que contienen numerosos artículos que regulan las Juntas de Beneficencia, administración de fondos, establecimientos, casas de maternidad, casas de socorro, hospitalidad domiciliaria y pública, etc. Además de otras disposiciones generales. Años más tarde, ésta y numerosa legislación dispersa sobre estos temas **fue actualizada y unificada** en la que puede considerarse como **la principal ley sobre Beneficencia de ése siglo** que sería sancionada por la Reina Isabel II el 16 de junio de 1849 y publicada el 20 de junio. Esta nueva ley fue completada por un **Reglamento** que sería aprobado tres años más tarde (14 de mayo de 1852).

Al ser tan amplia esta ley de 1849, tan sólo anoto en este trabajo aquellas disposiciones que hacen referencia a **la Junta General de Beneficencia** y en particular sobre sus integrantes entre los que se encuentran los que serían llamados **Visitadores Médicos**.

El Art.6º de esta ley dispone: “*Que la Junta General de Beneficencia se compondrá de un presidente que nombrará el Gobierno, del Arzobispo de Toledo, vicepresidente; del Patriarca de las Indias y del comisario general de la Cruzada, como individuos natos. De un consejero real de la sección de Gobernación, y otro de la de lo contencioso; de un consejero de Instrucción pública; de otro de sanidad, que sea médico, y de cuatro vocales mas, nombrados todos ellos por el Gobierno. Del patrono de un establecimiento general que se halle domiciliado en Madrid y si fuesen varios, de dos que eligirá el Gobierno*”. El Art.9ª dispone que el cargo de Presidente es amovible y que la duración del cargo de vocales de nombramiento por el Gobierno será de cuatro años en la Junta General.

El Reglamento General para la ejecución de la ley de Beneficencia de 1849 que se aprobó en 1852 establece en el artº.35 del Capítulo II del Título II lo siguiente: “*La Junta General tiene a su inmediato cargo como auxiliar del Gobierno, la dirección de los establecimientos generales de beneficencia. Los individuos de su seno podrán encargarse por nombramiento de la misma, de la visita especial de los establecimientos generales situados en Madrid (...)*”.

Con fecha 9 de diciembre de 1863 se publican dos Reales Decretos sobre la Junta General de Beneficencia: En el primero se dispone el cese de cinco vocales (se especifican los nombres) y en el segundo los nombramientos para ocupar esas plazas vacantes y se adjudica a D. Pedro Felipe Monlau la correspondiente como consejero real de la sección de Sanidad. (Como curiosidad anoto que para la plaza correspondiente a consejero de Instrucción pública fue nombrado en este mismo decreto D. Modesto Lafuente).

En 1864 los establecimientos declarados *generales* (y administrados por la Junta General) eran: **El Hospital de la Princesa**, el Hospital de Ntra. Sra. del Carmen (hombres incurables y ubicado en la calle Atocha), de Jesús Nazareno (mujeres incurables y ubicado en la calle Amanuel), la Casa de Dementes de Santa Isabel en Leganés, el Hospital del Rey (para decrepitos) de Toledo y el Colegio del Refugio (para huérfanas de militares) en Valencia.

A D. Pedro Felipe Monlau **le correspondió ser el Visitador del Hospital de la Princesa**, cargo que mantuvo hasta el año de 1868 en que se suprime la Junta General de Beneficencia con motivo del triunfo de la revolución de septiembre (*La Gloriosa*) (Decreto del Mº de Gobernación de 4-11-1868, que firmó Práxedes Mateo Sagasta). Una de las motivaciones de ese decreto fue por “*el gravamen que suponía para el Tesoro Público*”. (Hay que tener en cuenta que este cargo, parece ser, estaba remunerado con 2.000 reales anuales).

II

Pedro Felipe Monlau y Roca

Es uno de los médicos pioneros del desarrollo del Higienismo (actual Medicina Preventiva) en la España del siglo XIX, como también lo fueron Mateo Seoane Sobral (1791-1870) y Francisco Méndez Álvaro (1806-1883). Erudito. De amplia formación en temas de ciencia como de letras. Es prototipo de médico humanista y su obra se asemeja a la que, en el siglo XX, realizó D. Gregorio Marañón.

Nació en Barcelona el 29 de junio de 1808. Es hijo único del segundo matrimonio de su padre, que murió durante su infancia. Un primo hermano de su madre (padrino de Pedro Felipe) era el portero del Seminario Conciliar e intervino para que estudiara latinidad en dicho centro. Completó su formación médica en el Real Colegio de Cirugía de Barcelona obteniendo la licenciatura en 1830 y doctorándose en 1833. Desde entonces ejerció la profesión como médico en el Hospital Militar (le correspondió atender en el mismo a los pacientes ingresados con motivo de la epidemia de cólera) y a partir de 1843 se hizo cargo de la sección de dementes (psiquiatría) del Hospital General de Barcelona. Durante sus estudios, aparte de realizar viajes al extranjero, realizó traducciones de libros iniciando también sus propios escritos y publicaciones. Colaboró en periódicos significativos de Barcelona y en 1835 se hizo cargo de la redacción de “El vapor” de carácter liberal progresista afín a sus ideas. Ese mismo año fue nombrado Profesor de Geografía en la Academia de Ciencias y a partir de 1841 de Literatura e Historia de la Universidad de Barcelona. Ya por entonces comenzó a mostrar su preocupación por temas sociales, de salud pública, higiene, enfermedades epidémicas y su prevención. En 1837 fue redactor de “El Constitucional” pero al poco tiempo se vio forzado a emigrar a París regresando en 1839. En 1841 fundó “El Popular” y “Diario de los intereses de Cataluña”: Radicalizó su activismo político motivando un destierro de dos años en Valencia (1844-1846) .

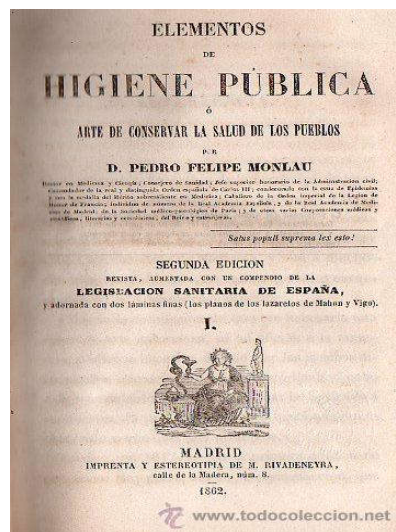
La estancia de Monlau en Valencia (trabajó en el Hospital Militar) marca el límite de dos periodos bien diferenciados de su vida ya que desde allí **trasladó su residencia definitiva a Madrid**. La etapa de Barcelona (primera mitad) se acompañó de “activismo político”, ejercicio médico-profesional con especial inclinación hacia la higiene (medicina preventiva), periodismo y actividades en el área de “las humanidades” iniciando ya la publicación de “ensayos”.

Es posible que tuviera amigos médicos que le aconsejaron que sus conocimientos podrían ser muy útiles en la Corte, en Madrid, teniendo en cuenta que, por entonces (1845-47) fue creada la Dirección General de Beneficencia y el Consejo de Sanidad del Reino como organismo consultivo. Este Consejo de Sanidad estuvo presidido desde su creación por Mateo Seoane siendo éste quien nombraría a Monlau (junto a otros) para la sección de sanidad marítima y permanente de epidemias. Mateo Seoane, Méndez Alvaro y Monlau ya debían conocerse anteriormente tanto por su dedicación a la Higiene como por pertenecer a la Sanidad Militar. Este cambio de residencia (de Valencia a Madrid) que probablemente deseara, parece ser que también fue propiciado por Pedro María Rubio (médico personal de la reina Isabel II). En 1852, fue nombrado vocal supernumerario de dicho Consejo.

En Madrid, Monlau, moderó su actividad política y **se dedicó plenamente a tareas vinculadas a la higiene pública** publicando numerosos libros sobre estos temas sanitarios y otros de carácter literario. Los más representativos del primer grupo son: “*Elementos de Higiene Pública*” (1847) (obra en tres tomos) e “*Higiene del matrimonio*” (1853). Otras publicaciones

son: “*Elementos de higiene privada*” (1856), “*Nociones de higiene doméstica*” (1860), “*Condiciones de vida y trabajo obrero en España a mediados del siglo XIX*”, “*Medidas higiénico sanitarias antes de la salida, durante la travesía y arribo de los buques*”, “*Remedios del pauperismo*”(1845). Fue fundador y principal redactor de la revista quincenal “*El Monitor de la Salud*” (1858), primera publicación periódica (quincenal) de España sobre higiene y prevención de las enfermedades.

Designado por el Gobierno para valoración e inspección del Lazareto de Vigo (tras su visita redactó amplia memoria) y del de Mahón, y servicios sanitarios marítimos. Formó parte de la comisión “*Proyecto de mejoras urbanas para Madrid*” en 1847 (siendo también componente de la misma el Dr. Leoncio Sobrado y Goiry, que sería años más tarde médico y decano del Hospital de la Princesa).

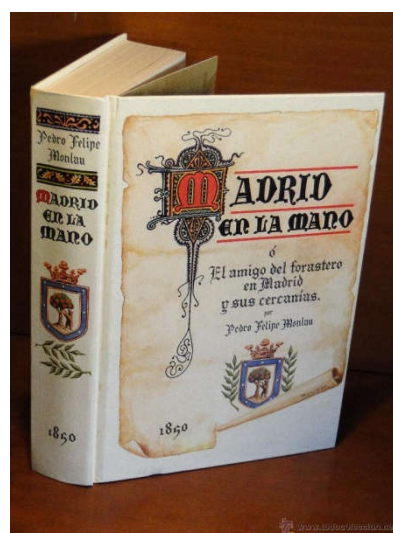
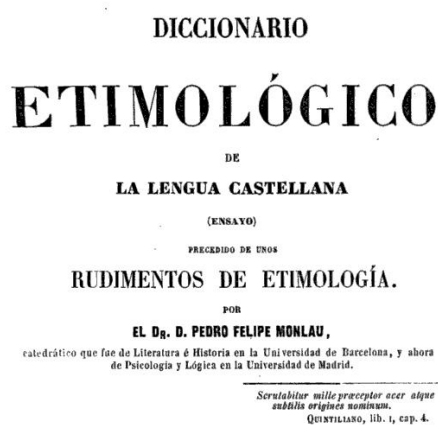


Durante su formación académica en Barcelona estudió Gramática latina y castellana, Retórica y Poética, Filosofía (1821-24), Matemáticas, Física experimental, Química y curso completo de Botánica (1824-25), e Idiomas (griego, italiano, francés e inglés). En 1835 y durante tres años fue profesor de Geografía y Cronología en la Real Academia de Ciencias Naturales de Barcelona y catedrático de Literatura e Historia de la Universidad de esa misma capital: Fue separado de la cátedra por consideraciones políticas. Fue impulsor de la campaña que promovía el derribo, por razones higiénicas y sanitarias, de la muralla de Barcelona en su ensayo “*Abajo las murallas*” (1841).

Fue pionero en España de la técnica de la fotografía: En el mes de enero de 1839 se anunció la aparición de un invento de Louis Jacques Mandé Daguerre en la Academia de Ciencias de París que permitía “fijar imágenes”. Esta invención fue llamada “daguerotipo” y era el inicio de la fotografía. Pedro Felipe Monlau (miembro de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona) exiliado en París asistió a la presentación del “daguerotipo” remitiendo una memoria de esta técnica a la Academia de Ciencias de Barcelona en la que escribe: “*Las aplicaciones del daguerotipo serán infinitas y todas interesantes. Las bellas artes, artes de imitación que tienen por base el dibujo, contarán con un poderoso auxiliar de perfección*”. Monlau está considerado como uno de los introductores de esta técnica en nuestro país, iniciada

en Barcelona. Como curiosidad diré que es probable que el primer daguerotipo de Madrid (es decir su primera fotografía) con datación entre los años 1840-50 corresponda a una imagen que parece estar tomada desde una azotea de la calle Arenal y se aprecian los campanarios de las Iglesias del Carmen y de San Luís (esta última estuvo ubicada en la calle de la Montera y dio nombre a la red de San Luís).

De su labor literaria y “humanística”, debemos destacar que Monlau fue catedrático de Literatura, por oposición, del Instituto San Isidro de Madrid (durante uno o dos años) y de Latín en la Escuela de Diplomática . Publicó varios libros: “*Diccionario etimológico de la Lengua Castellana*” (1856) , “*Madrid en la mano o el amigo del forastero*” (1850) , “*Curso de psicología y lógica*” (1858) y múltiples escritos sobre temas literarios y sociales y entre ellos: “*Ensayo sobre el P. Isla*” , “ *Arte de componer en prosa y verso* “ (1842), “ *Memoria sobre la supresión de la mendicidad*” (1851) .



Perteneció a la Real Academia de Medicina (1854), a la Real Academia de la Lengua Española (1858) y Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (1870). Su discurso de ingreso para la RA de la Lengua fue: “ *Del origen y formación del romance castellano*” y para la de Ciencias Morales y Políticas “ *Breve estudio sobre la criminalidad*”.

El 20 de febrero de 1868 (“ La Aspiración Médica: 29-2-1868”) tomó posesión en la Facultad de Medicina de Madrid de la cátedra de Epidemiología e Higiene Pública (asignatura del doctorado).

Fue nombrado socio de mérito en distintas Instituciones Académicas españolas y extranjeras. Entre ellas tan solo reseño que lo fue del Instituto Médico Valenciano (1843) y socio de honor del Círculo de Archiveros-Bibliotecarios (1858).

Distinguido con diversas condecoraciones siendo las más reconocidas : Caballero de la Real Orden de Isabel la Católica, Cruz de Epidemias (1833-34), Caballero (1852) y Comendador (1855) de la Real Orden de Carlos III, Caballero de la Legión de Honor de Francia (1852) y con la Cruz de 1ª Clase de la Orden Civil de Beneficencia.

Fue el primer director del Museo Arqueológico Nacional.



Falleció en Madrid el día 16 de febrero de 1871. “El Siglo Médico” publicó una breve nota necrológica (19-2-1971 , pág. 126) y de la misma escojo estos párrafos: “*El Ilmo. Sr. D. Pedro Felipe Monlau, tan conocido en España y en el extranjero, por su talento, laboriosidad infatigable y sus extensos y vastos conocimientos ha fallecido el 16 del actual (...). Harto notorias son las condiciones y circunstancias del Sr. Monlau, para que intentemos siquiera recordarlas en este momento; propósito además imposible de cumplir en pocas líneas y que exige una larga biografía. El fecundo escritor, (...), el médico recomendable, el higienista inteligente, profundo, práctico y juicioso (...). Grande es la pérdida que ha experimentado la medicina española*”.

Carlos Cremades Marco

ANOTACIONES

He destacado “en negrita” alguna palabra o párrafo de los documentos periodísticos reseñados.

He consultado para la redacción de este breve ensayo, fundamentalmente, estas publicaciones:

ALCAIDE GONZALEZ Rafael. “La Introducción y el desarrollo del Higienismo en España”. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona. Nº 50. (1999)

CUÑAT ROMERO Marta. “El higienista Monlau: Apuntes para una biografía contextual”. Página PDF (Internet). (2014). “ www.valencia.edu/retpb/docs/Florencia/Marta%20.pdf (para su lectura copiar esta dirección en el buscador de Google)

MARTINEZ ALCUBILLA Marcelo. “Diccionario de la Administración Española”. Tomo II (1868). Ver páginas correspondientes a legislación sobre Beneficencia.

MONLAU SALA José. “Relación de Méritos del Ilmo. Sr. D. Pedro Felipe Monlau”. 2ª Edición. (1864): Se trata de un “curriculum vitae” de Monlau (como decimos ahora) escrito por su hijo.

Ilustraciones que se acompañan:

El cuadro de Monlau se encuentra en el Museo Arqueológico Nacional.

La fotografía procede del Museo de Médicos de Barcelona.

Las portadas de los libros se han obtenido a través de Google: Imágenes.

La fotografía del libro “Madrid en la mano o el amigo del forastero” corresponde a la reproducción facsímil de la edición impresa: Edición conmemorativa con motivo de la IX Feria del Libro Antiguo y de Ocasión de Madrid.